



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Salas de los Infantes (Burgos).*

El Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente la modificación puntual de normas subsidiarias promovida por D. Manuel Rojo Blanco en parcela catastral 09341A503055200000RO, polígono 503 parcela 5520 paraje Corralitos de Salas de los Infantes.

Este asunto se somete, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 154 y 155 del Reglamento 22/2004 de 29 de enero de Urbanismo de Castilla y León, a información pública durante el plazo de dos meses, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento aprobado puede consultarse en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, en días y hora hábiles, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas.

Salas de los Infantes, 18 de diciembre de 2024.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: ADA MARCOS MARTÍN